

Gobierno toma riendas de la lucha contra la violencia en El Salvador



S. Salvador, 31 mar (RHC) El ministro de Justicia y Seguridad de El Salvador, Mauricio Ramírez, entregó a la presidenta del parlamento, Lorena Peña, un pliego de medidas extraordinarias para desterrar la violencia en el país.

El decreto que contiene las Disposiciones Especiales Transitorias en los Centros Penitenciarios y Granjas Penitenciarias tiene como fin adecuar la infraestructura, asegurar la eficacia del sistema y proteger a la población de manera permanente de las acciones delictivas que se originan desde los centros penales.

Incluye medidas como la restricción o limitación de la libertad ambulatoria, la restricción o suspensión de visitas por el tiempo que sea necesario, y la cesación y destitución de empleados que vulneren la administración de los penales.

Establece también el corte de las telecomunicaciones en los espacios físicos donde están ubicadas las cárceles.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/89037-gobierno-toma-riendas-de-la-lucha-contra-la-violencia-en-el-salvador>



Radio Habana Cuba